SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CONCEPTO TECNICO SECTORIAL

En el marco de las competencias de la secretaria de Salud del Departamento del Tolima, nos permitimos presentar el siguiente concepto técnico sectorial:

I. INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Departamento	Tolima	
Municipio de Ejecución	Ambalema	
Nombre del Proyecto	**"DOTACION DE EQUIPOS MEDICOS Y BIOMEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA, TOLIMA"**	
Población que Beneficiar	6.594 habitantes de Ambalema Tolima	
Tipo de Proyecto	Dotación de equipos biomédicos	
Entidad Solicitante	Hospital San Antonio ESE Ambalema Tolima	
Cargo del Solicitante	Gerente Hospital San Antonio Ese – MAURICIO CUELLAS ARIAS	
Institución donde se ejecutará el proyecto	Gerente Hospital San Antonio ESE de Ambalema Tolima	
Contacto	Dirección: Carrera 5 No. 2-89 Barrio Campoalegre Correo: gerencia.hospitalesesanantonio@gmail.com.com	
Fuentes de financiación	Gobernación del Tolima	**$ 300.000.000**
Valor Total Proyecto		**$ 300.000.000**

II. GENERALIDADES

Revisado el documento que contiene la descripción del proyecto **"DOTACION DE EQUIPOS MEDICOS Y BIOMEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA, TOLIMA"**

se detalla que el proyecto está enmarcado al Plan de Desarrollo Nacional y Departamental de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2018-2022
Plan: Pacto por Colombia Pacto por la Equidad 2018 - 2022
Estrategia Trasversal: 3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados
Línea: 300302 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos
Programa: Aseguramiento y prestación de servicios de salud

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
Plan: El Tolima Nos Une 2020 - 2023
Pilar: Equidad
Política: Tolima, Tierra de inclusión y Bienestar
Programa: Salud y Bienestar para unir el Tolima.
Meta: EP1MP45 Brindar asistencia técnica y/o cofinanciar el desarrollo físico, tecnológico o financiero de la Empresas Sociales del Estado (ESES) de Nivel I, II, III del Departamento.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023
Nombre: "Ambalema Acciones para volver a creer 2020-2023"
Estrategia: Crecimiento Socia
Programa: Acciones para volver a creer en Salud.

III. VERIFICACION DE CONTENIDOS DEL PROYECTO

Aspectos para considerar	Descripción	Descripción de la Alternativa de la solución
Problema Principal	Deficiencia en la prestación de los servicios de salud en el Hospital San Antonio E.S.E de Ambalema Tolima.	Dotación de Equipos Médicos para la E.S:E Hospital San Antonio E.S.E de Ambalema Tolima
Descripción de la situación existente	El Hospital E.S.E; No cuentan con los recursos económicos para la dotación de equipos médicos que permitan realizar una adecuada prestación del servicio de salud a los usuarios, lo que genera unos efectos adversos como la poca capacidad resolutiva en la atención de	Dotación de Equipos Médicos para la E.S:E Hospital San Antonio E.S.E de Ambalema Tolima

	pacientes de la comunidad que requieren dichos servicios, inadecuada y baja atención en salud a las comunidades de los municipios aledaños y la región. Por lo tanto, se formula este proyecto que corresponde a la visión de donde la E.S.E va estar en capacidad para recibir los pacientes de toda su zona urbana y rural; respondiendo así a la creciente necesidad de mejores condiciones tecnológicas hospitalaria; y por ende debe tener mejores equipos médicos; que permitan del mismo modo cumplir a satisfacción con el portafolio de la entidad de acuerdo con su nivel de complejidad. Es de anotar, que actualmente, la entidad se encuentra prestando un deficiente servicio debido a que los equipos existentes han cumplido su vida útil y son completamente obsoletos; se requiere adquirir equipos médicos nuevos, para las diferentes áreas que permitan cumplir así con las exigencias que estipulan las normas y sus funciones en el proceso de atención en salud con calidad, eficiencia, oportunidad y responsabilidad, dentro de su complejidad.	
Indicador objetivo	Pacientes atendidos en condiciones óptimas.	Dotación de Equipos Médicos para el Hospital San Antonio E.S.E de Ambalema Tolima.
Cobertura de atención	6.594 habitantes del departamento de Ambalema Tolima	Incremento de la cobertura de atención en salud.
Funcionamiento	La gerente del Hospital San Antonio E.S.E del municipio de Ambalema certifica que cuenta con los servicios públicos y domiciliarios necesarios para el desarrollo del proyecto	Certificado de que cuenta con la infraestructura física, con el servicio de energía eléctrica, servicio de agua y alcantarillado.
Impacto Social	Se garantizará la prestación de servicios de salud a la población del área de influencia.	Mejora en los indicadores de oportunidad en la prestación de servicios de salud
Soporte Legal	Ley 715 del 2001 – Resolución 3100 de 2019 – Decreto 4725 de 2005	El proyecto deberá ser acorde al cumplimiento a los procesos de habilitación de servicios de salud de acuerdo con el Registro Especial de Prestadores de Salud y la Resolución 3100 de 2019

Administrativo	La Formulación, ejecución y cumplimiento del proyecto está bajo la responsabilidad de la gerencia del Hospital San Antonio de Ambalema Tolima.	La gerencia del Hospital San Antonio E.S.E del municipio de Ambalema - Tolima asumirá la total responsabilidad de la formulación, elaboración, planeación, ejecución, operatividad, adquisición y sostenibilidad del Proyecto en mención.
Capacidad Instalada	Ambulancias Básicas: 1 Camas adultos: 5 Camas pediátricas: 2 Camas TPR: 1 Consultorios Consulta Externa: 2 Salas de partos: 1	Dotación de Equipos Médicos para el Hospital San Antonio E.S.E de Ambalema Tolima

IV. ALTERNATIVA DE SOLUCION

Dotación de Equipos Médicos para la E.S. E Hospital San Antonio E.S.E de Ambalema Tolima

MATRIZ DE NECESIDADES
ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPOS BIOMEDICOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

EQUIPO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
AUTOCLAVE 24 LITROS	1. Equipo horizontal con display LCD, controlado por microprocesador 2. Capacidad entre 50 y 90 L para baja complejidad 3. Capacidad mínima de 90 L para mediana complejidad 4. El sistema de control debe contar con panel de control, selector de ciclos y autodiagnóstico y detección de fallas 5. Posibilidad de configurar y visualizar parámetros del ciclo de esterilización como tiempo, temperatura y presión, entre otros 6. Habilitación y configuración de ciclos / programas adicionales, de acuerdo a las necesidades del usuario 7. Software de funcionamiento totalmente en español 8. Puerta y cámara en acero inoxidable 316L o 316 Ti 9. Puerta abatible con cubierta en polímero resistente al calor	1

	10. Gabinete externo de acero inoxidable o aluminio Indicador del nivel de agua 11. Temperatura para los ciclos en el rango de 105°C a 134°C o mayor 12. Sistema de seguridad que impide la apertura de la puerta cuando exista presión en la puerta, y cuando existan niveles de temperaturas inseguras para el operador. 13. Poseer válvula de seguridad, cierre hermético y drenaje 14. Sensor de temperatura dentro de la cámara	
BOMBA DE INFUSION	"1. MODOS DE INFUSIÓN MÍNIMOS MODO TASA, MODO TIEMPO, MODO PESO, MODO ESTÁNDAR, MODO GOTEO , MODO SECUENCIA, MODO RELEVO. 2. BATERÍA INTERNA RECARGABLE 3. GARANTIZA MÍNIMO 5 HORAS DE TRABAJO CONTINUO 4. PESO MAXÍMO DE 2 KG 5. PANTALLA TÁCTIL 6. TIPOS DE INFUSIÓN : INFUSIÓN INTRAVENOSA, SOPORTE DE ALIMENTACIÓN PERENTERAL. 7. MODO DE FUNCIONAMIENTO CONTÍNUO 8. EXACTITUD MÍNIMA DE +-5% 9. RANGO DE AJUSTE DE VOLUMEN EN EL INTERVALO 0,0 – 99,999,9 ML. 10. BOLOS: 35,0 – 1200,0 ML/HR debe incliur atril de transporte"	1
CAMAS ELECTRICAS	1. Cabecero (desmontable), piecero (desmontable). 2. Fabricado en plástico ABS. 3. Tendido de cuatro (4) secciones 4. Tres (3) móviles, uno (1) fijo 5. Fabricado en plástico ABS 6. Barandas laterales 7. Doble sección Fabricado en plástico ABS 8. Protectores plásticos en las esquinas 9. Atril porta suero 10. De altura graduable 11. Fabricado en acero inoxidable 12. Soporte porta atril Ganchos para bolsa de drenaje Ruedas plásticas 13. Diámetro de 6" +/- 10% 14. Sistema de frenado por bloqueo independiente en cada rueda 16. Accionados por motor eléctrico sellado 17. Control alámbrico Suministro eléctrico 110 VAC +/-10%, 60Hz. 18. Incluye colchón hospitalario Lavable, anti inflamable, sin	1

	costuras 19. dimensiones: largo 220cm ancho 110cm (tendido 190 x 90)	
CAMILLA PARA CONSULTORIO	1. SUPERFICIE DE PACIENTE EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED, 2. CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO, DE DOS (2) PLANOS UNO FIJO Y UNO MOVIBLE 3. BARANDAS DE SEGURIDAD PLEGABLES EN INOX 4. CUATRO (4) RUEDAS GIRATORIAS DE 5" DE DIÁMETRO COMO MINIMO, CON SISTEMA DE FRENO INDIVIDUAL 5. CAPACIDAD DE CARGA DE 150 COMO MINIMO KGS. 6. DIMENSIONES MINIMAS 82 CM ANCHO MINIMO X 1.90 MT LARGO 7. MOVIMIENTOS NEÚMATICOS: LEVANTE DE ESPALDAR, TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERSO. 8. INCLUYE ATRIL PORTA SUERO Y COLCHONETA DE 10 CMS DE ESPESOR, SELLADA.	1
DESFIBRILADOR	1. Diseño 4 en 1. Desfibrilación manual, DEA, marcapasos y monitorización. 2. Desfibrilación, cardioversión sincronizada y DEA con tecnología bifásica. 3. Administración de dosis de 1J hasta 360J. 4. Diseño compacto: fácil de transportar y usar. 5. Selector de carga en el panel del equipo, para onda bifásica de 10 a 200 Joules 6. control de inicio de carga y descarga desde paleta externa con un par de paletas adulto y pediátrico 7. estas últimas deslizables o montables sobre las paletas de adulto o visceversa 8. sincronismo para cardioversión 9. indicador de estado de la batería 10. gráfica de onda ECG y visualización del valor numérico medido en pantalla 11. visualización del valor numérico de la energía seleccionada y/o liberada 12. electrocardiograma parámetros estándar: ECG 13. modos: manual 14. sincrónico, asincrónico 15. tiempo de carga máximo 8 segundos a 360j. 16. Selección de carga: 0-360j.	1

ELECTROCARDIOGRAFO	1. Equipo para adquisición de 12 derivaciones simultánea 2. Pantalla LCD o TFT para visualización Tamaño de 5" +/- 20% 3. Tres canales 4. Programa interpretativo para pacientes adulto y pediátrico 5. Modo de operación manual y automático 12 derivaciones estándar I, II, III, aVR, aVL, aVF, V1, V2, V3, V4, V5, V6 6. Sensibilidad seleccionable de 5, 10, 20 mm/mV 7. Impresora térmica integrada 8. Autonomía con batería recargable de mínimo 4 horas 9. Posibilidad de almacenamiento interno Mínimo 20 exámenes 10. Accesorios mínimos incluidos: 11. Cable troncal de ECG de 12 latiguillos 12. Batería recargable 13. Electrodos para extremidades tipo pinza X 4 14. Electrodos precordiales tipo ventosa X 6 15. Cable de poder AC Papel térmico 16. Requerimientos eléctricos 110 VAC +/-10%. 60Hz	1
EQUIPO DE HEMATOLOGIA SEMI AUTOMATIZADO	1. Diferenciación de tres poblaciones de WBC, 19 parámetros y tres histogramas 2. Dos modos de recuento: sangre completa y prediluida 3. Rendimiento: 60 muestras por hora 4. Micromuestra de 13 ul 5. Dilución, lisado, mezcla, lavado y desobstrucción automáticos 6. Almacenamiento de hasta 35.000 resultados de muestras (incluidos los histogramas) 7. Gran pantalla LCD en color 8. impresora térmica incorporada 9. Suministro electrico 110 VAC +/-10%. 60 Hz	1
EQUIPO DE LECTOR TIRAS ORINA	Parámetros que analiza: urobilinógeno, bilirrubina, cetona, proteína, nitrato, leucocitos, glucosa, gravedad específica, pH y VC. ♦ Longitudes de onda: 525nm, 572nm, 610nm, 660nm ♦ Principio de la prueba: Fotometría reflectante. ♦ Tiras adecuadas: tiras de urianálisis DIRUI H8, H10 y H11. ♦ Rendimiento: 514 tiras/h ♦ Memoria de datos: 2000 resultados de pacientes. ♦ Interfaz de computadora: puerto RS-232; puerto paralelo de impresora. ♦ Pantalla: 6.4" LCD ♦ Idiomas: Inglés y Chino. ♦ Fuente de alimentación: 100~240VAC, 50Hz/60Hz ♦ Potencia: 40VA	1

	♦ Dimensiones: 380mmÃ—378mmÃ—275mm ♦ Peso: 6.8 kg ♦ Impresora: impresora térmica interna.	
EQUIPO DE ORGANO DE PARED	"1. TRANSFORMADOR DE PARED 2. OFTALMOSCOPIO CON SISTEMA ÓPTICO NORMAL 3. NO CONTIENE INTERRUPTORES DE ENCENDIDO 4. INCLUYE MÍNIMO DOS CORDONES EN ESPIRAL Y DOS MANGOS 5. CABLE ELÉCTRICO MÁXIMO A 110 V. 60 HZ. 6. OTOSCOPIO DE FIBRA ÓPTICA"	1
EQUIPO DE QUIMICA SEMI -AUTOMATIZADO	1. Pantalla táctil LCD a todo color de 7" 2. Modo diferencial, Tiempo fi jo. 3. Capacidad de la base de datos > 1.000.000 resultados de pacientes, blancos, calibraciones y control de calidad (5 GB de datos) 4. Sistema Óptico Fuente de luz 5. Rango de medida –0,2 a 3,5 A 6. Longitudes de onda 340 – 670nm (340, 405, 505, 535, 560, 600, 635, 670) 7. Ancho de banda 5nm ± 1nm Programación 8. Nuevas pruebas adicionales > 10.000 nuevas pruebas (personalizadas por el cliente) 9. Tiempos de incubación De 5 a 9999 segundos 10. Tiempos de lectura De 1 a 60 minutos (en técnicas cinéticas y tiempo fijo) 11. Factor, calibrador, calibración multipunto (5P) Lineal y no lineal 12. Repetición de un solo punto (en calibración múltiple) 13. Sistema de termostatización 14. Sistema Peltier de 25 – 40oC 15. Precisión de la temperatura ± 0, 5o C 16. Estabilidad de temperatura ± 0, 2o C en 30 minutos 17. Cubetas Material cubeta de flujo 18. Volumen de la cubeta de flujo 18 µL 19. Cubetas/tubos desechables	1
INCUBADORA DE TRANSPORTE	1. Altura ajustable 2. Configuración opcional >37° c 3. Fuente de alimentación de ca mínimo de 100ac -240v frecuencia: - 60hz 4. Control: el modo de modo de aire y el bebé controlado por micro-ordenador 5. Gama de temperatura de aire: mínimo 25°c - máximo 37°c 6. Gama de temperatura de bebe: mínimo 34°c - máximo 37°c 7. Precisión del sensor de temperatura de piel: <0,3°c	1

	8. Batería interna que proporciona 6 horas de uso 9. Indicadores de alarma: visuales y audibles	
MESA DE PARTO	1. Superficie de paciente en plástico de dos (2) plano uno fijo y uno movible. 2. Manijas de empuje en el cabecero de la camilla. 3. Barandas laterales de seguridad plegables y abatibles, fabricadas en acero inoxidable o termoformado, con sistema de seguro que permite fácil operación. 4. Cuatro (4) ruedas giratorias de 20cm de diámetro como minimo aniestaticas, con sistema de freno centrale en las 4 ruedas, total y direccional, que se acciona a través de pedales a lado de la camilla. 5. Sistema de quinta rueda para dar direccion, accionado a través de pedal ubicado a cada extremo de la camilla. 6. Bomper lateral, y ruedas bomper en las cuatro esquinas de la camilla. 7. Capacidad de carga de 240 kg como minimo. 8. Movimientos electricos o neumaticos: cambio de altura, trendelemburg y trendelemburg inverso 12° como minimo, a través de pedales a cada lado de la camilla. 9. Movimientos: levante de espaldar. 10. Atril porta suero plegable. con varilla interna en acero inoxidable. 11. Colchoneta de 8cms de espesor como minimo, de alta densidad, antiestática, sellada. 12. Base termoformada en la base de la camilla, permite el almacenamiento de radiografías, tanque de oxígeno y otros	1
MONITOR DE SIGNOS VITALES	"1. MONITOR DE SIGNOS VITALES PORTÁTIL 2. PANTALLA A COLOR LCD, TFT Ó TECNOLOGÍA SUPERIOR 2.1. TAMAÑO MÍNIMO DE 8" 2.2. FORMAS DE ONDA A VISUALIZAR EN PANTALLA: MÍNIMO 5, MÁXIMO 13 3. ECG, SPO2, RESP, NIBP, 2-TEMP, PR. 4. ECG VELOCIDAD DE BARRIDO: 6.25MM/s, 12,5 mm/s, 25mm/s, 50mm/s 5. AUTONOMÍA CON BATERÍA RECARGABLE DE MÍNIMO 2 HORAS 6. ALMACENAMIENTO DE DATOS MÍNIMO DE 24 HORAS 7. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PROGRAMABLES EN VOLUMEN Y RANGO PARA TODOS LOS PARÁMETROS 8. SUMINISTRO ELÉCTRICO 110 VAC +/- 10%, 60 HZ 9. ACCESORIOS MÍNIMOS: 9.1. BRAZALETE PANI: ADULTO, PEDIÁTRICOS (REUSABLES)	1

	9.2. SENSOR SPO2: ADULTO, PEDIÁTRICOS (REUSABLES) 9.3. SENSOR TEMPERATURA (REUSABLE) 9.4. CABLE TRONCAL DE ECG DE 3 LATIGUILLOS 9.5. CABLE DE PODER AC 9.5. BATERÍA RECARGABLE 9.6. MANGUERA NIBP"	
MONITOR FETAL	1. PANTALLA LCD 5.6" TFT COLOR 2. MONITORIZACION GEMELAR (EN MODELO F3 DUAL) 3. VISUALIZACIOON DE FORMAS DE ONDAS, NUMERICA, MIXTA 4. DETECCION DE MOVIMIENTO FETAL AUTOMAATICO 5. TRANSDUCTOR FHR DE 12 CRISTALES (A PRUEBA DE AGUA) 6. INTERFACE USB PARA LA TRANSMISION DE DATOS 7. CONEXION CON CENTRAL DE MONITOREO (OPCIONAL) 8. IMPRESORA DE ALTA RESOLUCION	1
UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA COPRENSOR	1. Rendimiento de mínimo 200 pruebas por hora 2. Mínimo 3 principios de medida 3. Sistemas abiertos opcionales 4. Mínimo 40 posiciones disponibles para muestras 5. Precalentamiento reactivo. 6. Limpieza de sonda, lavado automático para interior y exterior 7. Lámpara halógena 8. Fuente de alimentación 100-125 v 9. Filtros de interferencia o longitudes de onda mínimo 8 10. Debe incluir UPS online 1 KVA 11. Ajuste automático del volumen de muestra 12, Volumen de muestras no mayor de 80uL 13. Soportes para tubos de muestras de distintos tamaños. 14. Capaz de procesar muestras de suero, orina, sangre total, plasma u otros 15. Fluidos corporales 16. Programa de control de calidad integrado con manejo de reglas de control múltiple 17.Sistema de alarmas al detectar errores.	1
PIEZA DE MANO	1. Velocidad 350.000-450.000 min-1 2. Tamaño del Cabezal Ø11,2 x Al 13,4 mm 3. Spray de agua Spray Simple 4. Baleros Cerámicos	1

KIT DE CONTRAANGULO MICROMOTOR	1. Relación 1:1 (Punta Recta y Contra-ángulo) 2. Presión de Aire micromotor: 0.25 (Mpa) – 0.3 (Mpa) 3. Presión de Agua micromotor: 198 Kpa (2Kg) 4. Velocidad de Rotación hacia delante: 18.000 RPM 5. Velocidad de Rotación en reversa: 16.000 RPM 6. Sonido ≤65dB 7. Torque: 0.4 (N) – 0.45 (N) 8. Flujo de Agua: 90(min/ml)-110(min/ml) 9. Esterilizables en autoclave a 135°C	1

V. CONCEPTO TÉCNICO

La Secretaría de salud Departamental del Tolima, ante la revisión del proyecto **"DOTACION DE EQUIPOS MEDICOS Y BIOMEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA, TOLIMA"** Determina **CONCEPTO TECNICO FAVORABLE A NIVEL SECTORIAL** del proyecto bajo los siguientes criterios:

CONSIDERANDOS:

1. Que La ejecución de proyectos de inversión en salud a nivel Departamental se fundamenta en la Resolución 2514 del 29 de agosto de 2012, Resolución 3100 de 2019 y el programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las E.S.E, que buscan establecer los procesos de coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de inversión en salud de los cuales se deben mejorar las condiciones de las Empresas sociales del estado a partir de la dotación de equipos diferentes a los de control especial, Adquisición de unidades móviles, Adquisición de ambulancias, Infraestructura Hospitalaria entre otros.
2. Que en cumplimiento a La Ley 715 del 21 de diciembre de 2001 en la que se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros; en el artículo 43.1. Respecto a las competencias de las entidades territoriales en el sector salud, está promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud para su inclusión en los planes y programas nacionales.
3. El proyecto beneficiará a más de 6.594 habitantes de Ambalema Tolima y del área de influencia teniendo en cuenta que el Hospital San Antonio ESE de Ambalema oferta servicios de primer nivel Tolima. Asimismo, la inversión se encuentra descrito acorde a las estrategias y líneas de acción de la Política Nacional para la prestación de servicios en Salud, el Plan de desarrollo Nacional, departamental, municipal y la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001.

4. Que así mismo, de acuerdo con el Registro Especial de Prestadores de Salud - REPS, el Hospital San Antonio E.S.E del municipio de Ambalema, se encuentra habilitado para prestar servicios de alta complejidad en las que se encuentra registrado en el REPS de la siguiente manera:

Tabla 1. Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, Hospital San Antonio ESE de Ambalema Tolima

Departamento	Tolima
Municipio	Ambalema
NIT	890702408 - 3
Nombre del Prestador	Hospital San Antonio E.S.E.
Código del Prestador	7303001018-01
Nivel de Atención	baja Complejidad
Gerente	MAURICIO CUELLAR ARIAS
Dirección	CRA 5A #2-89
Fecha de Inscripción	2006/11/17

Tabla 2. Servicios habilitados por el Hospital San Antonio Ese de Ambalema

SEDE	NOMBRE DEL SERVICIO
Hospital San Antonio E.S.E	129 - HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
Hospital San Antonio E.S.E	130 - HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
Hospital San Antonio E.S.E	312-ENFERMERIA
Hospital San Antonio E.S.E	328 – MEDICINA GENERAL
Hospital San Antonio E.S. E	334 – ODONTOLOGIA GENERAL
Hospital San Antonio E.S. E	420- VACUNACION
Hospital San Antonio E.S. E	706- LABORATORIO
Hospital San Antonio E.S.E	714 – SERVICIO FARMACEUTICO
Hospital San Antonio E.S.E	749- TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS
Hospital San Antonio E.S.E	1101 – ATENCION DE PARTO
Hospital San Antonio E.S.E	1102 – URGENCIAS
Hospital San Antonio E.S.E	1103 – TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

5. Que el proyecto analizado se encuentra acorde al programa territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red Pública del Departamento, refiriendo que la formulación, ejecución técnica y financiera, operatividad y sostenibilidad del proyecto estará bajo la responsabilidad de la gerencia del **HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE AMBALEMA TOLIMA**

6. El proyecto se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima Nos Une 2020-2023" así:

Pilar: Equidad

Política: Tolima, Tierra de inclusión y Bienestar

Programa: Salud y Bienestar para unir El Tolima.

Sector: Salud y protección social

Meta de Resultado: Pacto para la seguridad del paciente articulado e implementado con los actores SGSSS.

Proyecto Macro: Fortalecimiento de la red de prestación de servicios de salud en el Departamento del Tolima.

Meta de Producto: EP1MP45 Brindar asistencia técnica y/o cofinanciar el desarrollo físico, tecnológico o financiero de la Empresas Sociales del Estado (E.S.E.s) de Nivel I, II, III del Departamento

Valor solicitado a la Gobernación del Tolima: **$ 300.000.000**

En constancia se certifica concepto técnico del proyecto a los 18 días del mes de abril de 2023.

CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
Gobernación del Tolima

Proyectó: Lina Herrera – Ing. Biomédica – Víctor Hugo Sánchez Ing. civil
Reviso: Edwin Rivera – PU. Profesional
Aprobó: Victoria Eugenia Núñez Aguiar – Directora Oferta de Servicios de Salud
Vo. Bo: Dra. Sandra Paola Vargas Oficina Jurídica – Secretaría de Salud
Vo. Bo: Dr. Otto Morales Leyton Abogado Contratista- secretaria de Salud